

Santiago, 27 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

"HECHO ESENCIAL"

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

REF.: INFORMA AJUSTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.-

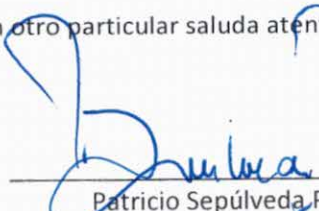
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045, en relación con lo dispuesto en el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, ambas dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello, por el presente informo a esa Comisión como Hecho Esencial respecto de la sociedad y sus estados financieros, que en junta ordinaria de accionistas de Factotal S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2023, se aprobó la reformulación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Ello, como consecuencia de la auditoría realizada a determinadas operaciones de factoring celebradas en la sucursal de Concepción, pues se determinó que los ilícitos cometidos en las referidas operaciones producen un efecto de menor patrimonio al 31 de diciembre de 2021 de aproximadamente M\$2.286.875.-

Así, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad N° 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores", se registró en forma retroactiva los ajustes correspondientes, según se da cuenta en la Nota 37 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General
Factotal S.A.